



22.

EL EXCONVENTO DE SANTA CLARA
EN LA NUEVA GUATEMALA, EVIDENCIAS
DE LA ALTERACIÓN DEL PATRIMONIO

Jorge Enrique Cáceres

XXVII SIMPOSIO DE INVESTIGACIONES
ARQUEOLÓGICAS EN GUATEMALA

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA
22 AL 26 DE JULIO DE 2013

EDITORES
BÁRBARA ARROYO
LUIS MÉNDEZ SALINAS
ANDREA ROJAS

REFERENCIA:

Cáceres, Jorge Enrique

2014 El exconvento de Santa Clara en la Nueva Guatemala, evidencias de la alteración del patrimonio. En *XXVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2013* (editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y A. Rojas), pp. 259-272. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

EL EXCONVENTO DE SANTA CLARA EN LA NUEVA GUATEMALA, EVIDENCIAS DE LA ALTERACIÓN DEL PATRIMONIO

Jorge Enrique Cáceres

PALABRAS CLAVE

Ciudad de Guatemala, Ex convento de Santa Clara, excavaciones, historia, siglos XVIII-XX.

ABSTRACT

In 2012, excavations were made in a section of the former convent of Santa Clara in the New Guatemala. The findings and archaeological records disclosed convent spaces and areas that are believed missing. Denotes the process of formal and functional alterations of what was the convent of Clarisas. It is a space with evidence of the history of the city of Guatemala, reflecting that in little more than 200 years of experience, we have been able to preserve the heritage. The historic center exposes huge conservation problems include issues related to: private property, alteration, vandalism, neglect and identity.

INTRODUCCIÓN

Hablar de lo que fuera el convento de Santa Clara en la Nueva Guatemala, visto desde la investigación arqueológica, permite conocer la incapacidad de haber conservado un patrimonio de poco más de 200 años de antigüedad.

Es decir, no es necesario remontarse hasta los vestigios prehispánicos para hablar de saqueo y conservación del patrimonio cultural. De hecho muchas depredaciones se habrían ejecutado en los últimos 50 o 60 años, sean monumentos prehispánicos o coloniales.

En este sentido, da la impresión de ser una tendencia de la actualidad, que implica al sistema económico en el que nos regimos desde diversas aristas. Sea por no tener recursos económicos y para agenciarse de ellos se incurre en saqueos, sea por el valor de las piezas y la especulación en el coleccionismo, o sea por la expansión urbana y el comercio propiamente.

Para el caso específico de Santa Clara, la alteración y destrucción de lo que fuera el convento está supeditado a muchos factores, mismos que incluyen el saqueo por la fiebre de los materiales de reciclaje en la actualidad, sobre todo el hierro y el cobre; los fenómenos naturales como los terremotos; las tendencias políticas de cada época y sobre todo, los cambios sustanciales por la

actividad comercial y su evolución durante el siglo XX en el centro de la ciudad de Guatemala.

Es decir, no importa de qué edificio se trate, ni que antigüedad tenga, ni que valores posea. De lo que se trata en los últimos años es de hacer dinero. Para ello, si es necesario demoler, se demuele; si es necesario alterar se altera y si es necesario saquear se saquea. Pasando por encima de las leyes e involucrando hechos políticos para alcanzar los propósitos.

En adelante, mediante la Historia y la Arqueología, se observa entre líneas el proceso de deterioro y alteraciones en lo que fuera el convento de Clarisas, que sumado a las transformaciones del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala y sus terremotos, harían desaparecer dicho edificio. No obstante, aun existe la posibilidad, según las evidencias, de observar y conocer lo que fuera parte de este recinto religioso en la Nueva Guatemala, que como muchos, dejaron de funcionar según su diseño original, disponiéndose para otras actividades, desmembrándose y alterándose por completo, hasta su desaparición.

CONTEXTO DE LAS CLARISAS

Para fines prácticos y entender el entorno social de las personas que utilizarían este edificio (Convento de Santa Clara), es necesario apuntar que:

- Se funda a partir de personajes de apellido Arrivillaga.
- Vienen de Puebla de los Ángeles, México, a fundar la orden en Guatemala.
- El aporte económico y el espacio es de personajes Arrivillaga.
- Su estancia en Santiago de Guatemala es de 70 años aproximadamente (1700 – 1773).

Bajo la lógica de la Colonia en Guatemala, es oportuno considerar que es hasta finales del siglo XVII que se consigue la licencia para fundar la orden. Es para 1693 que el procurador de la Corte de Indias de la orden de San Francisco, conseguía el pedido, indicando que muchos pobladores deseaban la fundación de la orden en Santiago de Guatemala (AGCA, A1.18, Leg.: 211, Exp.: 5026, Folio 39 v.).

Desde luego, obtener la licencia no implicaba el inmediato funcionamiento de la orden, se sabe que llega incluso hasta principios del siglo XVIII, después de la llegada de Puebla de los Ángeles, de cinco monjas clarisas:

“...que el número de dichas religiosas es el de las vírgenes prudentes cinco, que vienen exhalando de si olor suavísimo de virtudes...” Llegaron las monjas a Guatemala en el mes de diciembre del mismo año de 1699, y Fray J. B. Alvarez de Toledo dio aviso desde luego a todas las autoridades (Berlin 1950: 46).

Las monjas se instalaron primero en el convento de la Concepción, donde el 5 de enero de 1700 a las 8 de la noche murió Gerónima de la Asunción, maestra instituida para las novicias. El día 6 se celebraron sus exequias en el convento de los Dolores, y en vista de que tenía carácter de religiosa fundadora, se aplicaron sufragios especiales prorrogativos por su alma. El día jueves 14 de enero de 1700 se llevó a cabo la fundación formal (Berlin 1950: 47).

En adelante, no se abordaran los detalles del convento y el desarrollo de la orden de clarisas en Santiago de Guatemala, para ello, existen ya diversas publicaciones. En esta oportunidad, se remonta hasta después

del terremoto de 1773, que como es sabido implicó el traslado de la ciudad y por ende, la construcción de nuevos edificios.

A decir de textos en el Archivo Histórico Arquidiocesano y algunos autores, se sabe que las clarisas se trasladaron a unos terrenos en Villa Canales:

“Que por causa de los grandes terremotos que padeció la ciudad de Guathemala el veinte y nueve de Julio de este presente año, con cuya violenta agitación, cayó nuestra Yglecia, dejando inhabitables lo poco que quedó en pie del Convento de nuestra morada, nos hallamos al presente con licencia de nuestros Prelados en la hacienda nombrada Nuestra Señora de los Dolores de Canales que oy la posee Don Mariano Arrivillaga...” (Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala).

Al reconocer su estancia inmediata en Villa Canales, y considerar que se trasladan hasta la nueva ciudad años después, surgen diversas interrogantes que requieren de investigación detallada. El inicio del funcionamiento del Convento de Santa Clara en la Nueva Guatemala está indicado para 1795, donde es oportuno tomar en cuenta el largo proceso que tardaría en constituirse la nueva capital, al respecto se dice que:

Las monjas clarisas que componían en Convento de Nuestra Señora de los Dolores de Santa Clara, con motivo de la ruina de la Antigua el año de 1773 abandonaron su derruida morada, y gracias al celo del Ilmo. Señor arzobispo Cortés y Larraz pudieron instalarse provisionalmente en la hacienda de Canales no distante del pueblo de la Ermita. Allí permanecieron hasta 1776; pero como al fin y al cabo aquella era una hacienda o finca, quizá por esta circunstancia y por disposición del ordinario, en el citado año se vinieron y habitaron inmediatamente algo que asemejó Convento Provisional junto a la iglesia de la Ermita o sea la Cruz del Milagro, y que muy bien pudiéramos conjeturar fuese la Casa Parroquial. Anexa al Convento Provisional de religiosas la citada iglesia desde 1776 a 1795, o sea por el espacio de 19 años (Fernández 1958: 302).

De hecho en diversos planos de la ciudad previo a su construcción se observa haber definido un espacio para el Convento de Santa Clara, igualmente en el Archivo

General de Indias se observan planos de Diez Navarro para desarrollar el proyecto (Fig.1). Al respecto, algunos datos hacen referencia a los gastos en la construcción del convento dentro del citado periodo de tiempo:

En la liquidación total de alcabalas en los primeros 8 años de los 10 que fueron cedidos, el Tribunal y Contaduría Mayor de Cuentas, informa el 17 de junio de 1783 que lo gastado en la construcción de la fábrica del Monasterio de Santa Clara es de veinticuatro mil pesos (AGI, Guatemala 756. Citado por Estrada 2001: 60).

El 20 de septiembre de 1788 se remite al Rey el estado de lo distribuido de las tres cuartas partes de alcabalas cedidas para la traslación de la ciudad hasta el año de 1784, donde manifiesta que se ha dado la cantidad de cuarenta y nueve mil pesos al Monasterio de Santa Clara para su construcción (AGI, Audiencia de Guatemala, Leg. 564. Citado por Estrada 2001: 60).

Indistintamente el hecho de que la iglesia del convento no estuviera terminada y fuera encargada a Pedro Garcia-Aguirre presentando este los planos hacia 1803 (Luján Muñoz y Zilberman 1995: 490), denota en mucho ese largo proceso por tener un edificio terminado y funcionando por completo, al respecto, se dice que:

Pero sucedió que el Convenio (Convento) Formal de Nuestra Señora de los Dolores, aunque no la iglesia de Santa Clara, fue concluido en 1795, y en el mes de junio de aquel año las monjas clarisas se trasladaron a su nueva y estable morada, acompañándolas por respeto, en carruajes, el arzobispo de Guatemala y el capitán general del Reino (Fernández 1958: 302).

Hasta aquí, este es el panorama general en el inicio del convento, que a decir de los planos de la ciudad, ocuparía la manzana completa que yace entre la 6ª y 7ª avenidas, entre 12 y 13 calles del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, justo frente al Convento de San Francisco, del lado norte.

EVIDENCIAS E INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

En el segundo semestre del año 2012 se emprenderían excavaciones arqueológicas en un predio dispuesto sobre la 6ª avenida y 12 calle, del lado oriente de la avenida, justo entre la iglesia de Santa Clara y el Centro

Comercial Capitol. Dicho predio tiene un área de 814 m² aproximadamente.

La primera impresión del entorno daba cuenta de unos locales comerciales abandonados que poseen 18 m de frente. Al ingresar al lugar, la basura y el polvo predominaban en todos los ambientes, sin dejar a un lado abundantes cantidades de excremento de palomas y proliferación de arbustos. Cabe destacar que el inmueble se constituyó en palomar, refugio de las palomas que gustan de la altura de los edificios cercanos como la Iglesia de San Francisco, la Iglesia de Santa Clara y el propio Centro Comercial Capitol.

La limpieza y liberación de la basura, excremento y arbustos sería el trabajo preliminar, para luego, reconocer cada uno de los ambientes y sus particularidades, mismos que exponían restos del convento y evidencias de las alteraciones, sobre todo en la adecuación de los espacios para almacenes comerciales y sus bodegas.

Con el espacio limpio, se emprendería la planificación de los pozos de excavación y calas de registro en los muros, procediendo desde el frente del inmueble hacia atrás, es decir desde los ambientes próximos a la 6ª avenida hacia el fondo, a lo largo del predio que en su parte más larga alcanza los 46 m. (Fig.2).

Para fines prácticos, no se detallan cada una de las excavaciones, considerando que fueron más de 35 pozos (Fig.2), más bien se exponen las principales evidencias y los hallazgos, a manera de comprender la trayectoria del convento y sus procesos de alteración. Metodológicamente, puede decirse que fueron excavaciones de alguna manera conservadoras, respetando evidencias como pisos, arranques de muro, conductos y demás elementos constructivos.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Los primeros pozos remiten nivelaciones a partir de escombros hasta llegar al nivel actual de los pisos. A la larga, no se profundizaban las excavaciones más allá de los 0.50 m. En otros ambientes, como el pasillo abovedado de lo que fuera uno de los claustros, a escasos 0.14 m. de profundidad, se determinaría un piso de baldosa. Después de este, se hallaría un piso intercalado de baldosa y ladrillo, dispuesto a 0.29 m. de profundidad (Fig.3).

Otro de los ambientes que da justo a la 6ª avenida, expondría en sus excavaciones arranques de muro con eje norte – sur, y en otro caso la prolongación de un muro con eje oriente – poniente, denotando que fueron demolidos para disponer de ambientes amplios que

serían las salas de venta de los almacenes que estuvieron en algún momento del siglo XX (Fig.4).

Seguramente estos muros fueron dañados por los terremotos de 1917/18 y dada la tendencia alcista del comercio en la 6ª avenida, la solución sería su pronta demolición.

Dichos arranques de muro serían cortados para la introducción de drenajes de tubos de cemento y la sobre posición de tuberías de hierro para agua. A uno de los pisos de baldosas superficiales hallados en esta área, le sobrepusieron sucesivamente, un sustrato de concreto, piso cerámico y por último dos pisos de vinil; lo que denota cuatro ocupaciones después del primer piso de baldosa (Fig.5).

Luego, el patio de uno de los claustros, que está definido por una arcada abovedada, que aún se conserva en buena medida, presentaría diversas sobre posiciones de pisos, elementos intrusivos de drenajes y la destrucción-alteración de una fuente, observando solamente la base que habría quedado enterrada (Fig.6).

De hecho, en uno de los pozos realizados en el patio, cuyos estratos serían más claros, se evidenciaron dos pisos de vinil, un piso de granito, un piso de cemento y luego dos pisos de baldosa, así como un drenaje de ladrillo y baldosa, excavando en total 0.80 m. de profundidad.

En el ambiente de la franja norte, se determinarían dos vanos de puertas tapiados, un zócalo anaranjado y un piso de baldosa antigua dispuesto a 0.78 m. de profundidad. Los estratos denotan dos etapas de nivelación siempre con materiales de escombros.

Sucesivamente, quizás la parte posterior aunque igualmente presente alteraciones, expone mayor conservación de los elementos originales del convento. Es aquí donde se hallaría un depósito sellado de cerámica, porcelana, clavos y algunos otros elementos, mismo que expuso una buena muestra de cerámica mayólica y de tradición prehispánica (Fig.7). Así mismo, se hallarían arranques de muro y sobre todo una cripta.

Dicha cripta mide en su interior 4 m de largo y 3 m de ancho. Posee gradas de acceso y tiene divisiones internas. En la misma, solo fue posible liberar el material en las gradas de acceso. El resto de la cripta quedó sin excavar denotando que tendría rellenos de tierra con escombros que incluían ripio, vidrio, metal y porcelana, así como documentos contables quemados.

Luego, quizás otro de los elementos más sobresalientes es un pasadizo en la planta alta de esta sección posterior. Después de su liberación parcial, este recinto no conduce a un ambiente específico, por lo que se

puede afirmar su alteración en los distintos procesos de desmembración y reconstrucción del convento (ver detalle en Fig.3).

Hasta aquí, esta es una síntesis de los principales hallazgos observados en este pequeño predio que formara parte del Convento de Santa Clara. Ahora bien, es necesario hacer una relación entre los hallazgos, las evidencias y los datos históricos, a manera de entender la alteración y destrucción definitiva del Convento de Clarisas en la Nueva Guatemala.

ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DEL CONVENTO

Quizás la primera ocupación del convento se refleje con el piso de baldosa antigua que se dispone entre 0.78 y 0.82 m. de profundidad en el norte del predio y sea este el principio del convento (1795), tal y como lo refieren los documentos:

Por motivo de los temblores, que arruinaron la Antigua Guatemala el año de 1773, se vieron precisadas estas Monjas á abandonar su Convento: retirándose a la hacienda llamada de Canales, donde permanecieron hasta el año de 76, que se traxeron al Convento provisional, que se les hizo en la Nueva Guatemala: y por Julio de 95 se trasladaron al formal; pasaron dichas religiosas de la una, á la otra casa en forlones, acompañadas de los Señores Arzobispo, y Presidente (Juarros 1981: 108).

Por su parte, además del piso y los cimientos, se observan en superficie, arcadas, bóvedas, arcos y todo un muro longitudinal con ritmo de vanos que poseen derrames, mismos que pudieron ser grandes ventanas que hoy yacen tapiados y en otros casos convertidos en vanos de acceso (ver detalle en Fig.4).

Toda esta etapa primigenia, puede pensarse desde 1795 y principios del siglo XIX, al menos hasta los movimientos pos-independencia. Al respecto, en este marco temporal ya se empieza a denotar cierto detrimento en la sustentación social y religiosa en las órdenes, mismo que de alguna manera, incide en el desarrollo de la arquitectura. Sobre las Clarisas, estos sucesos históricos pueden dimensionarse según la siguiente cita:

Entre los años de 1823 y 1824 se registran dos toma de hábito únicamente y cuatro profesiones (en 1821 tres y una en 1825) Es considerable el lapso de tiempo sin profesiones, ya que la ige-

sia de Guatemala se encontraba en el gobierno liberal de Mariano Gálvez quien "...tomó por consiguiente una serie de medidas para reducir el papel social y la influencia de la iglesia..." "... Sus leyes permitieron que las monjas pudieran anular sus votos, reclamar sus dotes y abandonar sus conventos, en el entendido de que el Estado debía proteger la salud y la libertad de decisión de quienes decidieran permanecer enclaustradas..." (Griffith, 1995: 78-79). El libro de profesiones de la comunidad hace la anotación que "el 26 de julio de 1837, salen de este convento para el siglo la Hermana Ma. Clara Pivaral y en el mismo año la Hna. Michaela Mármol." Se registran en el libro de defunciones catorce religiosas fallecidas (Martínez 2000: 67).

Sucesivamente, ya para la Reforma Liberal, donde sería expropiado el convento, no son perceptibles mayores alteraciones, puesto que no debió sufrir cambios arquitectónicos sustanciales, salvo algunas divisiones o desmembraciones, como transformar el convento en una Escuela de Comercio y otra Escuela de Arte, dejando la iglesia de Santa Clara por separado.

No obstante, es de tomar en cuenta que en el siglo XIX, si bien no existieron terremotos como tal, hay otros fenómenos naturales que pueden explicar la disposición de dos etapas de pisos de baldosa, pensando en la Guatemala aun muy colonial de aquella época. Uno de estos fenómenos sería citado en la Gaceta de Guatemala de octubre de 1852, donde hubo un temporal desastroso, indicando que:

"del 18 en la noche al 28 inclusive la lluvia fue incesante: el sol permaneció todo este tiempo oculto" (Cabrera, 1991: 130). ...los daños más serios se dieron en las vías de acceso a la capital, en algunos caminos y puentes, que comunican a la ciudad con los poblados adyacentes. El daño sufrido por los capitalinos, se da principalmente en las casas de los barrios pobres (Cabrera 1991: 141).

Al respecto, es oportuno considerar que la pendiente que existe entre la 6ª y 7ª avenida, en la 12 y 13 calles, es bastante pronunciada, de hecho, hay planos del siglo XIX donde se observa la disposición de puentes. A ello debe sumarse que las calles debieron estar en otras condiciones (empedradas). Con estas realidades, en medio de un temporal, ocurrirían desastres considerables.

Esta puede ser una de las probabilidades para haber observado dos o tres pisos de baldosa, aunque los estratos de nivelación constituidos de ripio entre el más antiguo y el segundo, aluden más a un desastre sísmico. En tal sentido, deberá decirse que aun después de los terremotos de 1917/18, demolieron lo dañado, nivelaron y volvieron a poner baldosa, aunque sea de otras características.

En definitiva, para los terremotos de 1917/18, los cambios serían sustanciales. Al menos, la planta alta, sería destruida por completo, o lo poco que quedó, seguramente desapareció con el terremoto de 1976. No obstante, se darían mayores desmembraciones y los muros que estuvieran dañados se demolerían, nivelando con los escombros y ripio, que por ende, sustentarían nuevos pisos.

Posteriormente saldrían los primeros pisos de cemento, cuyo principal referente en la capital sería pisos El Águila, iniciando su producción en 1926, según lo exponen algunos anuncios del diario El Imparcial de dicho año.

Durante todo el Siglo XX el piso de cemento estampado para exteriores es muy común, hallándolo en los patios o en las banquetas y luego los pisos de color con detalles geométricos o florales para el interior, mismos que refieren un contexto entre los años 20 – 40 del siglo pasado, aludiendo una tendencia del Art Nouveau.

Precisamente la construcción de un ambiente a inmediaciones del predio, mismo que separaría el patio, corresponde con este momento, incursionando el uso del concreto armado con columnas y losa. Es un momento donde la elevación de las viviendas es más alta, se abandona el arco y se observan vanos rectangulares. Así mismo, se exponen cornisas con molduras curvilíneas muy minuciosas.

Posteriormente vendrían los pisos cerámicos y luego los de vinil. Respondiendo a una etapa tardía del Siglo XX, donde por simples remodelaciones para los almacenes, se cambiaban los pisos, sobre todo en las áreas de ventas.

Así, un convento que fuera erigido a finales del siglo XVIII, pasó por distintos procesos que lo llevaron a su desaparición. Hoy en día, este predio y algunos otros de toda la manzana, representan la oportunidad de conocer algunos detalles de este recinto religioso.

En particular, llama la atención la conservación de una arcada con su pasillo abovedado que da a un patio que constituiría un claustro. Dicho pasillo es la separación de la iglesia y el patio. Al respecto, es pertinente considerar dos documentos gráficos de la historia:

1.- Plano de Santa Clara de Diez Navarro de 1775 (ver Fig.1).

En este documento, que se constituye en un plano del convento, se dispone la iglesia al lado de dos claustros, cuya separación es el corredor. Esto es en parte, la realidad de las evidencias que se encuentran en el predio bajo análisis.

2.- Plano y sección de la iglesia de Santa Clara de Pedro Garci-Aguirre de 1803 (Luján Muñoz y Zilbeman 1995). Si bien se sabe que la iglesia fue hecha posteriormente al convento, en el documento de Garci-Aguirre, se observa una planta de la iglesia, misma que incluye una sección de un claustro. Este es otro elemento gráfico que se relaciona con las evidencias del predio en la actualidad.

Así mismo, la sección longitudinal de Garci-Aguirre, denota la diversidad de arcos en los distintos vanos, constituyéndose en otra característica que se observa hoy en día en los arcos del inmueble.

Estas realidades, dan cuenta de ese contexto de las evidencias de finales del Siglo XVIII y principios del XIX. Más adelante, no hay referentes precisos del desarrollo del convento durante buena parte del Siglo XIX, al menos solo podría abordarse el tema de la porcelana en cuyos fragmentos, tanto europeos como asiáticos, denotan la relación comercial que tendría Guatemala con estas regiones en este contexto temporal.

Con la Reforma Liberal, un momento convulsivo en la historia del país, donde las órdenes religiosas padecieron, no siendo la excepción las Clarisas:

Como consta en el libro de profesiones este monasterio el día 24 de febrero de 1874 fue sacada violentamente la comunidad de este convento por orden del Gobierno presente y trasladada al convento de Santa Catarina. El 04 de Marzo del mismo año por orden del mismo gobierno fue la comunidad exclaustrada y puesta en la calle (Martínez 2000: 71).

En adelante, un referente histórico con evidencias arqueológicas concretas es la disposición de la Escuela de Bellas Artes producto de la Reforma Liberal. Cuando el convento fue expropiado por los liberales, alrededor de 1874, uno de los usos sería una Escuela de Arte.

Este referente puede observarse en un plano de los ingenieros Claudio Urrutia y Emilio Gómez de 1894 y en la historia de la Escuela de Bellas Artes, que dentro de su contexto de finales del Siglo XIX, se indica que:

1893 – 5. Escuela de Bellas Artes (en casa aledaña a la Iglesia de Santa Clara, 6a. Avenida), dirigida inicialmente por Manuel R. Ortega, y enseguida por el escultor y pintor español Justo de Gandarias (Maestro de Escultura y Pintura) (Alonso 1993: 16).

Esta relación puede observarse con algunos detalles de grafitis que yacen en los muros, sobre todo en la planta alta de la sección posterior del predio, dichos grafitis denotan trazos caricaturescos y detalles de arquitectura, números o datos contables (Fig.8).

Después de la Reforma Liberal y la secularización de las instituciones, hay detalles que van conformando el destino de los inmuebles. En este caso, existen evidencias de diversos procesos de desmembración y ventas u otorgamientos. Hablando del predio bajo estudio, se indica que:

En 1880 es adquirido por la Sociedad, Sánchez e Hijos, para entonces el inmueble estaba compuesto de veinte varas de frente de sur a norte y cuarenta y cinco de fondo incluyendo los confesionarios y el claustro, que comunicaban con el templo. En 1881 funcionaba como mercado, en 1885 como la Escuela de Comercio y la Escuela de Bellas Artes, y en 1889 como Escuela Complementaria y Elemental de niñas y el Mesón de Santa Clara (Certificación No. 134-2009/BI, Registro de Bienes Culturales).

A decir de otra sección de esta manzana que conformara el Convento de Santa Clara, es totalmente trascendental el espacio del Centro Comercial Capitol, constituyéndose hoy en día en el predio más grande de dicha manzana, presentando accesos por la 6ª avenida, 13 calle y 7ª avenida. Al respecto, según datos hemerográficos, se indica que a pesar del reciente funcionamiento del Mercado Central en lo que fuera el Cementerio del Sagrario, era necesario tener otro mercado. Por ello, se anuncia la apertura, para enero de 1881, de un mercado acondicionado en lo que fuera el Convento de Santa Clara, propiedad en ese entonces de Don Eduardo Lehnhoff:

Para entonces se nos anuncia la inauguración del mercado de la “Reforma” que se está construyendo con la mayor actividad en el ex – convento de Santa Clara, 6ª avenida del Sur. Este mercado no puede estar mejor situado; cerca de las im-

portantes administraciones de rentas, telégrafos y correos será un beneficio para aquel barrio.

A juzgar por los planos y por los trabajos que se están haciendo, el mercado de la Reforma ofrecerá muchas ventajas á los vendedores y á los compradores. Tiene 45 varas de frente sobre la 6ª avenida (calle real) y 90 varas de fondo. Sus tiendas serán espaciosas y cómodas y todo el mercado recibirá una techumbre de hierro galvanizado. En la mayor parte de las tiendas que se están construyendo podrán alojarse sus dueños si lo desearan (*Diario de Centroamérica*, 11 de Septiembre de 1880).

Desde la casa que construyeron en la esquina de la 6ª Av. y 12 Calle, edificio particular de los más hermosos de Guatemala, hasta cerca del templo de Santa Clara se extendía en otro tiempo el convento de este nombre. El general Justo Rufino Barrios mandó construir en 1881 el Mercado de La Reforma que concluyó por ser un Mesón grande falto de aseo, como por lo regular han sido estas casas de hospedaje (*Narraciones*, por Víctor Miguel Díaz. *Diario de Centroamérica* 25 de Febrero de 1918).

En 1924 toda la construcción fue demolida para construir un teatro, a cargo del arquitecto Roberto Hoegg. Era propiedad de José Stadeler (Chajón 2012: 47).

En las citas anteriores, se nota el cambio de uso en distintas fases hacia finales del Siglo XIX. Con los terremotos de 1917/18, además de la destrucción natural, le sucedería la destrucción intencionada para el acomodo de los inmuebles en el uso de locales para el comercio u otras funciones (teatro), observando además ya los distintos propietarios, así como el manejo de compraventas entre el gobierno y personajes influyentes.

Dentro de las evidencias del uso del convento como Mesón, llamado precisamente de Santa Clara, pueden citarse los anuncios del diario *La República* del 11 de febrero de 1893, donde se cita un negocio de Francisco Fuentes, ubicado en la tienda número 6 del Mesón de Santa Clara. Otro de los anuncios de finales del Siglo XIX se halla en el diario de Centro América del 21 de enero de 1891, refiriendo las tiendas 12 y 3 del Mesón de Santa Clara, propiedad de Rafael Anzueto.

Justamente, este puede ser el punto de partida para un proceso acelerado de cambios y alteraciones iniciado desde 1874 con las expropiaciones de la Reforma Liberal. Si bien es cierto, la materia como tal no es estática, se transforma constantemente. De hecho,

cualquier inmueble por sencillo o complejo que sea, se va modificando, desde remodelaciones hasta el simple hecho de utilizarlo, cuyos sustratos sufren desgaste. Pero uno cosa es el desgaste o deterioro natural y otra es la injerencia directa de las actividades del ser humano y sus grupos sociales, así como su evolución en cada etapa de su historia.

Como referentes gráficos, antes y posteriores a los terremotos de principios del Siglo XX, se tienen imágenes de la Iglesia de Santa Clara y su contexto próximo, que para entonces, ya habría dejado de ser convento. En ellas, puede observarse una modesta iglesia con evidentes detalles neoclásicos, y como habría quedado después de dichos movimientos sísmicos. Para ello, puede consultarse la tesis de Sergio Estrada, o el *Álbum Gráfico* de Taracena Flores de 1970.

Durante el Siglo XX se sabe de la existencia de diversos almacenes, y como era usual en la época, sobre todo en la primera mitad, llevaban el nombre de sus propietarios o algún indicativo de los mismos. En principio, se evidencia una venta de calzado con el apellido Gutiérrez justo al lado de la Iglesia de Santa Clara. Luego, en relación a otros almacenes, en los hallazgos de la cripta, las excavaciones expondrían restos de papel quemado que a decir de su calidad, aún era posible leer en algunos fragmentos, textos alusivos a compraventas y transporte de mercadería, incluyendo traslados del ferrocarril para los años 40 del Siglo XX.

Al examinar los datos, se corroboraría de la existencia de un almacén en dicho predio, llamado Hispano – Suizo, que mediante el cotejo con una factura del archivo personal del Dr. Juan José Arévalo, depositado en el Archivo Histórico del Centro de Investigaciones Regionales y Mesoamericanas (CIRMA), confirmarían que dicho almacén si existió, y era propiedad de R. L. Meillon, donde el primer presidente de la Revolución de Octubre, habría comprado productos el 04 de septiembre de 1947.

Posteriormente, existiría un almacén de electrónicos, llamado Radio City, hallando materiales afines dentro de los estratos de excavación. Sucesivamente, se sabe del devenir histórico comercial de la 6ª avenida, incluyendo la demolición del teatro Capitol, para construir el Centro Comercial del mismo nombre posterior al terremoto de 1976 (ver detalles en *Diario El Imparcial*, 5 de Octubre de 1977).

A partir del último terremoto en la ciudad (1976), además del desarrollo comercial, para muchos de nosotros fue evidente el deterioro de la 6ª avenida, sobre todo por la masificación de anuncios publicitarios y las ventas

ambulantes, hasta la intervención de la Municipalidad de Guatemala en la primera década del Siglo XXI, bajo el concepto de revitalización, retirando el comercio informal, ampliando las banquetas y reforestando, e imprevistamente se volvería una avenida peatonal.

CONSIDERACIONES FINALES

En síntesis, a través del recorrido histórico sobre el desarrollo del convento de Santa Clara en la Nueva Guatemala, así como sus evidencias arqueológicas; resulta pertinente, tener en consideración las connotaciones sociales, políticas y económicas que directa o indirectamente atentan contra el patrimonio.

En principio, a pesar de que se observan determinados intereses en la fundación y constitución de la Orden de Clarisas, con respecto a la familia Arrivillaga y sus vínculos con la Corona, la iglesia y el Gobierno en Guatemala. Indistintamente se trata de monumentos como patrimonio, legando tanto el convento en La Antigua Guatemala como el de la Nueva Guatemala. Por supuesto, todos los aspectos adscritos en la historia, enriquecen la obra arquitectónica como tal.

Seguidamente, desde el aspecto económico, vemos reflejado el profundo esfuerzo que implicó hacer una nueva ciudad, tomándose años, solicitando ayudas y esquivando o solventando procesos burocráticos para obtener permisos para construir. Luego, viene la “Independencia” y sus consecuencias a partir de nuevas ideas que implican cambios en la sociedad, sea que las premisas o posturas ideológicas se cumplan al pie de la letra, se cumplan parcialmente o no se cumplan, hay procesos donde la sociedad toma otras vertientes y hay de alguna manera incidencia sobre nuestro entorno, incluyendo el patrimonio cultural.

Posterior a ello, vendría la Reforma Liberal, que en definitiva fue un giro completo para la tendencia en el orden político, social, económico y religioso. Obviamente incidiendo en el patrimonio. De ello, nos queda como lección, que aunque existan cambios sean por moda, imitación, o por verdaderos procesos inherentes de evolución, debemos de velar por la conservación de lo que dejaron los antepasados, sea por respeto, por romanticismo, por identidad, o por lo que sea, pero se tiene que hacer. De esta historia reciente, no aprendimos mucho, las grandes modas de los “centros comerciales” han acabado con mucho del patrimonio, y el orden económico que promueve la des ruralización, contribuye aún más a esta problemática, sobre todo con las urbanizaciones.

De esto mismo, deberán plantearse soluciones cuando el deterioro o alteración es consecuencia de fenómenos naturales. Con respecto a Santa Clara, son de evidente incidencia los terremotos, mismos que han implicado grandes cambios en la tendencia constructiva. Para ver si aprendimos, bastará revisar que pasó con el patrimonio en el más reciente sismo de San Marcos en el occidente del país. ¿Por qué la solución es demoler y no prevenir, consolidar o apuntalar?

Para concluir, en definitiva, hay mucho por hacer y en este caso, la Arqueología y la Historia exponen evidencias que hacen un profundo llamado de atención.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue posible por la intervención de muchas personas e instituciones. Por ello se agradece profundamente a: Zoila Rodríguez, Thelma Porres, Blanca Velázquez, Jorge Paz, Carlos Cruz, Carlos Chen, Marlene de Chen, Lorena Miguel, Alejandro Conde, Tania Sagastume, Escuela de Historia, Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, Archivo Histórico de CIRMA, Biblioteca Franciscana, Archivo General de Centro América, Hemeroteca Nacional y la Academia de Geografía e Historia.

REFERENCIAS

- ALONSO, Josefina
1993 *Revista de la Escuela Nacional de Artes Plásticas Rafael Rodríguez Padilla. Mayo 1920 – 1993*. Ministerio de Cultura y Deportes. Dirección de Formación e Investigación. Guatemala.
- BERLIN, Heinrich
1950 *La fundación del convento de Santa Clara en La Antigua*. Instituto de Antropología e Histórica de Guatemala. Ministerio de Educación Pública. Volumen II, No. 1. Enero de 1950. Pp. 43 – 54. Guatemala.
- CABRERA GAILLARD, Héctor Toussaint
1991 *Guatemala de mitad del siglo XIX: una sociedad precapitalista (los efectos de un temporal)*. Tesis de historia. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- CHAJÓN FLORES, Aníbal Dionisio
2012 *Por los senderos de la Nueva Guatemala de la Asunción*. Centro de Estudios Folklóricos. Universidad de San Carlos de Guatemala.

ESTRADA RUIZ, Sergio Mohamed

2001 *Restauración y conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato, Centro Histórico Ciudad de Guatemala*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

FERNANDEZ, Jesús

1958 Monografías de los templos de Guatemala, En *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Tomo XXXI. Números 1-4. Pp. 299-338. Guatemala.

GÓMEZ, Alba Marina

2009 *Certificación No. 134-2009/BI, Registro de Bienes Culturales*. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Ministerio de Cultura y Deportes.

GRIFFITH, William J.

1995 El Gobierno de Mariano Gálvez. En *Historia General de Guatemala*. Tomo IV. Desde la República Federal hasta 1898. Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala.

Juarros, Domingo

1981 *Compendio de la historia del Reino de Guatemala 1500 – 1800*. Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales. Editorial Piedra Santa. Guatemala.

LUJÁN MUÑOZ, Jorge y Cristina Zilberman

1995 *Historia General de Guatemala, Tomo III, Siglo XVIII hasta la Independencia*. Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala.

MARTÍNEZ PAREDES, Sor Isabel María

2000 *Compendio de historia de la orden de Santa Clara en Guatemala 1700 – 1923*. Litografías Modernas. Guatemala.

TARACENA FLORES, Arturo

1970 *Los terremotos de Guatemala. Álbum gráfico conmemorativo del cincuentenario (1917/1918 – 1968)*. Tipografía Nacional. Guatemala.

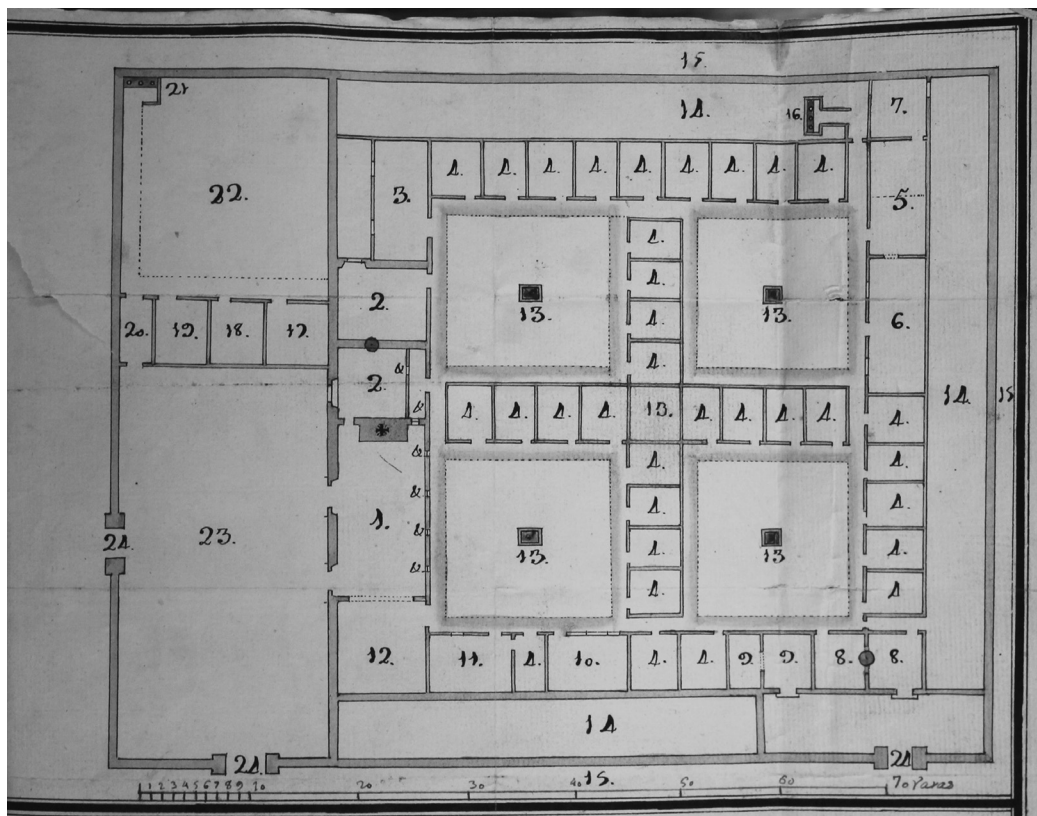


Fig.1: Plano de Diez Navarro de 1775. Proyecto de un Convento Provisional de Monjas que ha de servir para las R. M. de Santa Clara. Fuente: Archivo Histórico Arquideocesano de Guatemala.

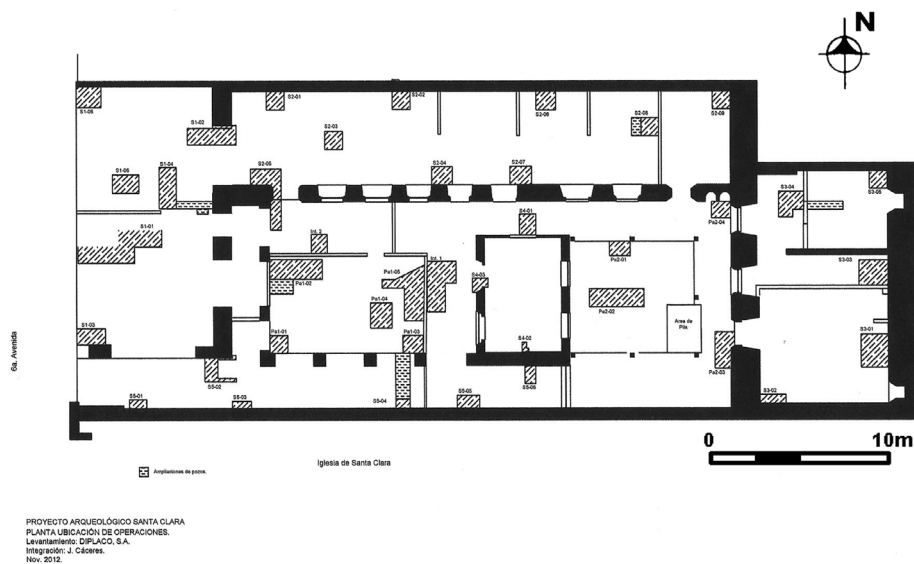


Fig.2: Planta general del predio investigado, con la disposición de los pozos excavados y sus ampliaciones. Colinda al Norte con el Centro Comercial Capitol y al Sur con la iglesia de Santa Clara. Fuente: Proyecto Arqueológico Santa Clara y DIPLACO, S.A.

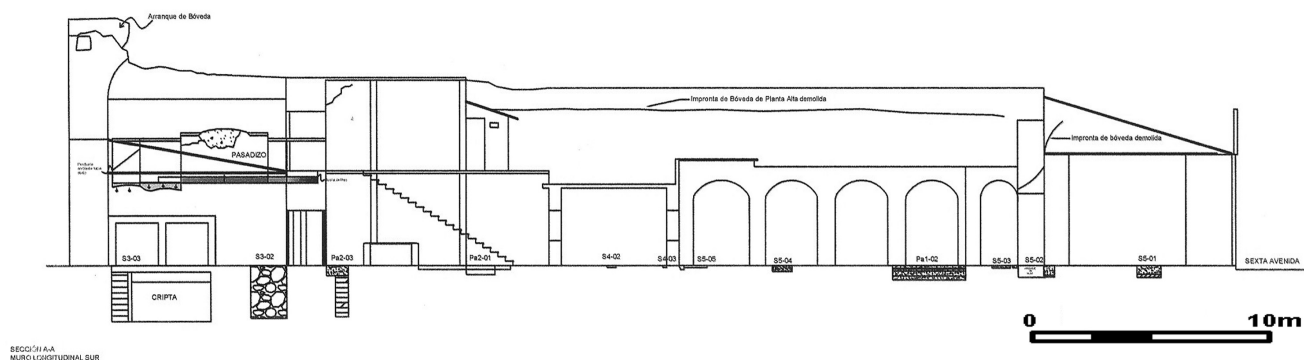


Fig.3: Sección longitudinal del lado Sur del Predio.
Fuente: Proyecto Arqueológico Santa Clara y DIPLACO S.A.

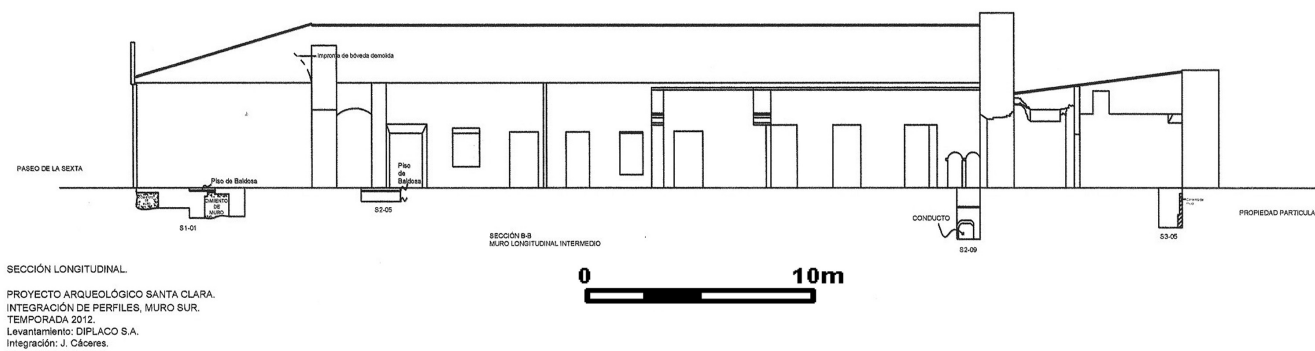


Fig.4: Sección longitudinal del muro intermedio.
Fuente: Proyecto Arqueológico Santa Clara y DIPLACO S.A.

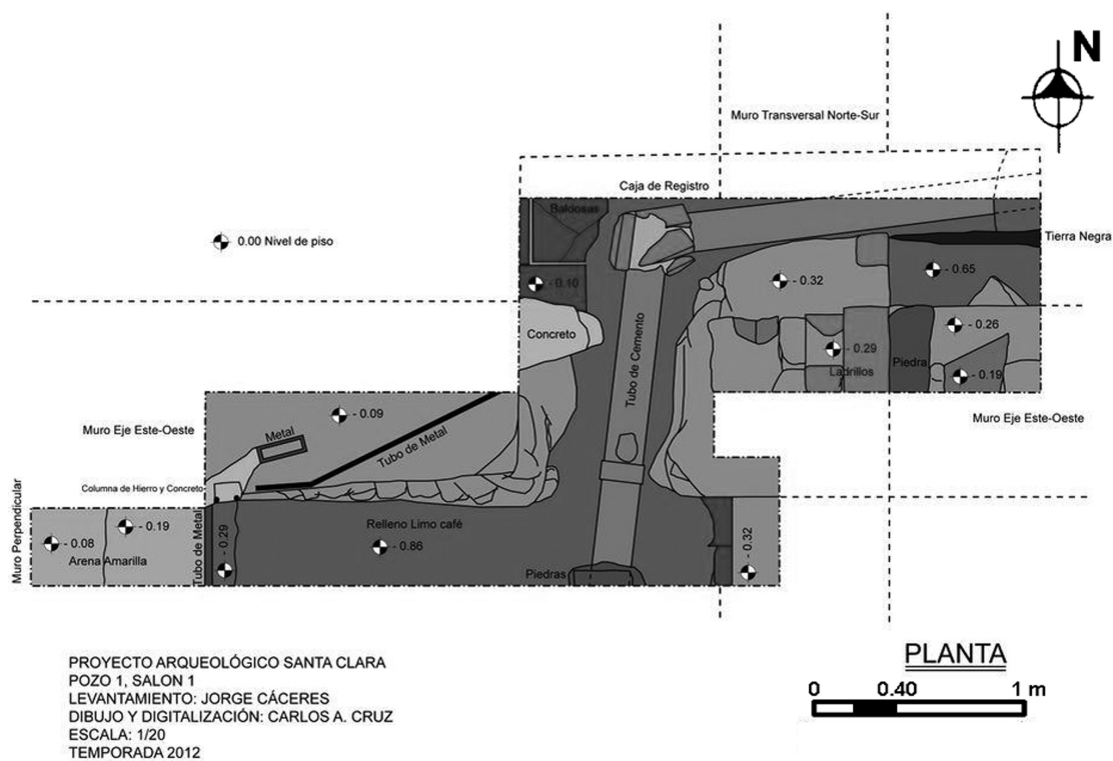


Fig.5: Pozo 1, Salón 1. Ambiente próximo a la 6ª avenida. Nótese el hallazgo de cimientos de muros y sus alteraciones. Dibujo: Carlos Cruz.

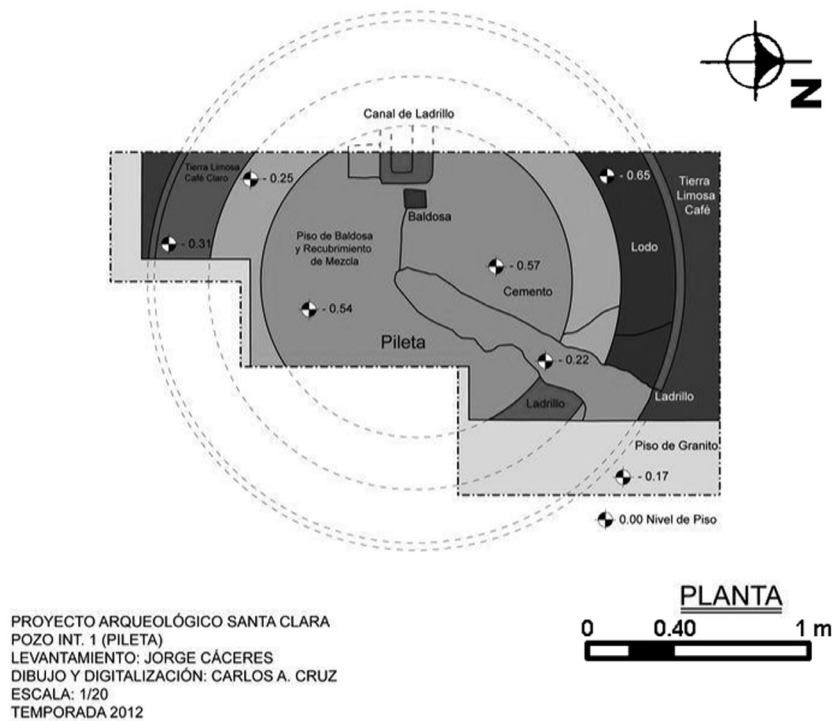


Fig.6: Pozo Interior 1. Hallazgo de basamento de fuente al centro de claustro. Dibujo: Carlos Cruz.

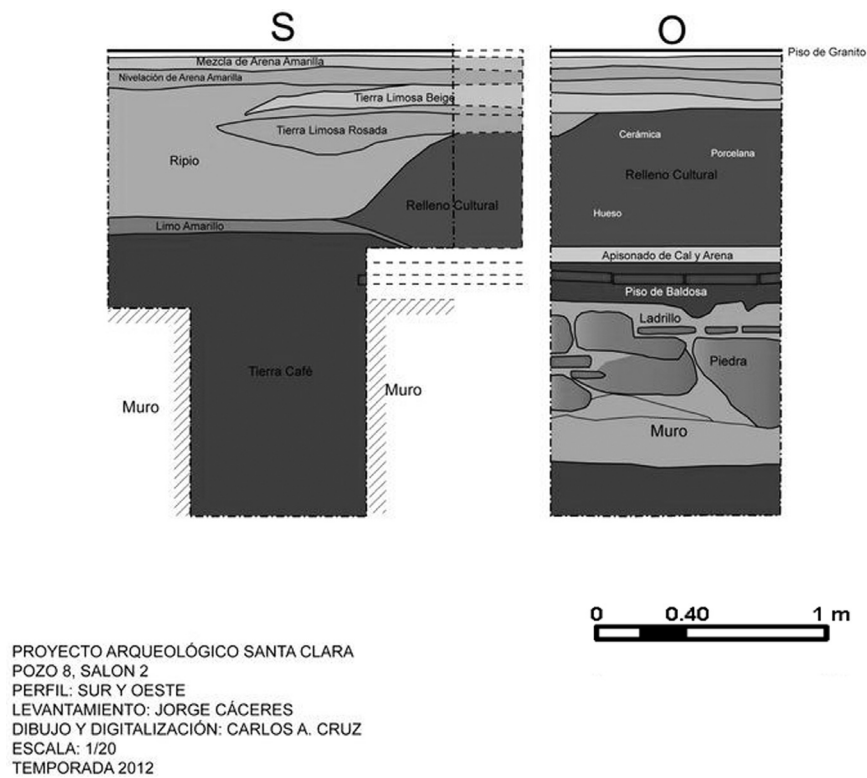


Fig.7: Pozo 8, Salón 2. Detalle de perfiles Sur y Oeste de depósito cultural. Hallazgo de abundante cerámica y materiales. Dibujo: Carlos Cruz.

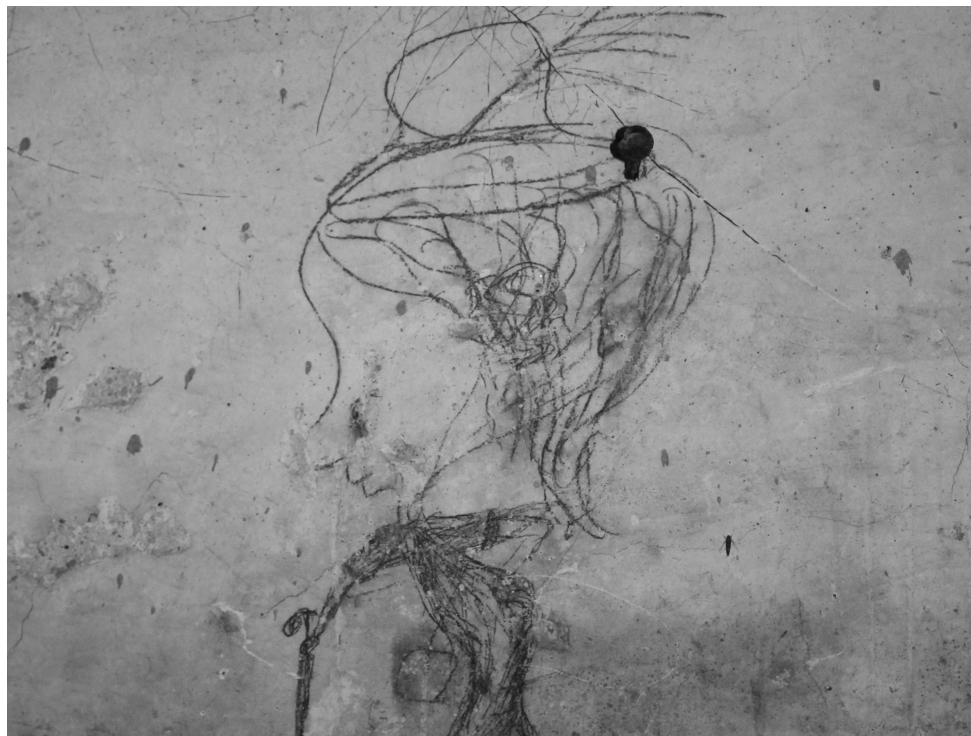


Fig.8: Detalle de grafitis en pasadizo de planta alta. Fuente: J. Cáceres, 2012.



Fig.9: Impronta de arranque de bóveda y evidencias de alteración. Fuente: J. Cáceres, 2012.

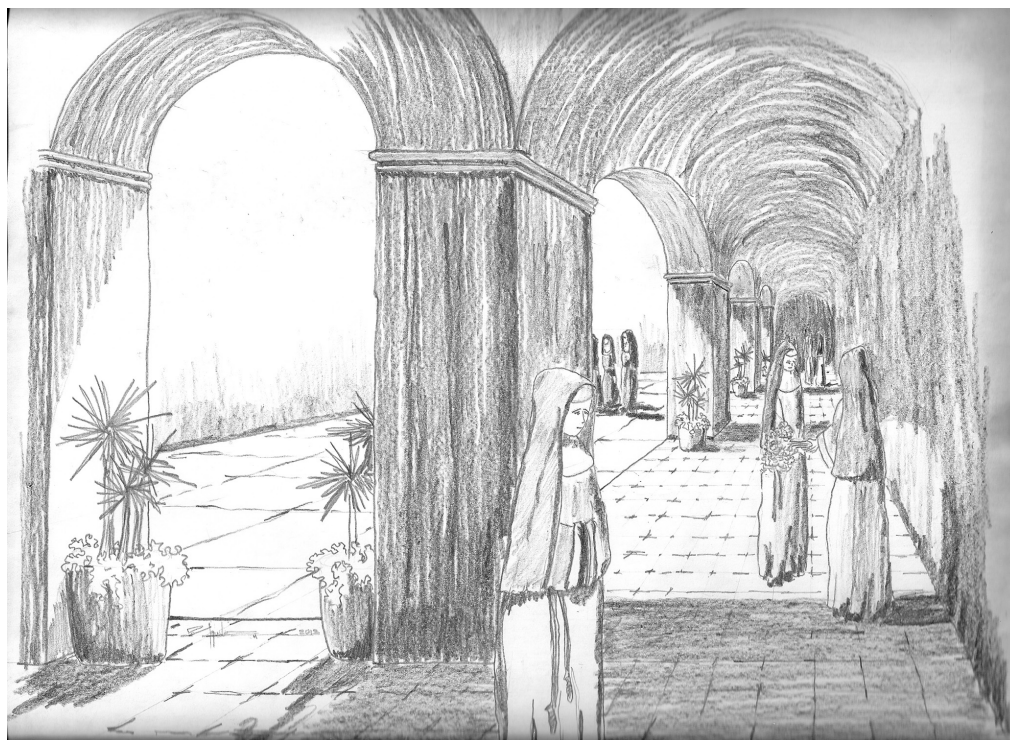


Fig.10: Dibujo isométrico del pasillo abovedado y el claustro que yace en la actualidad.
Fuente: Daniel Aguilar, 2013.